

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
 Id. en el extranjero. . . . . 22 id.  
 Número suelto. . . . . 00'08 id.  
 Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndes Valdés, 7, duplicado, 2.º—Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

## Impresiones del día Salamanca-Madrid

### TORMENTAS

(POR TELÉGRAFO)

Peñaranda de Bracamontes 26, recibido á las 11'85 m.

Núm. 20.

Las lluvias torrenciales que han caído estos días, han producido desbordamientos en los ríos Zamplón y Almar.

El desbordamiento del Zamplón empezó ayer, arrastrando siete casas en el pueblo de Mancera de Abajo.

El Almar, ha arrastrado un puente destruyéndolo.

En Sotrobal, ha perecido ahogada una joven.

Quedan inundadas las huertas en estos pueblos.

Los destrozos han sido de consideración

EL CORRESPONSAL.

### Salamanca

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Se suscribe en casa de la señora viuda de Calón.

En Alba de Tormes ha contraído matrimonio con la señorita Vicenta Sánchez, D. Pedro Redondo Montero, hijo de nuestro suscriptor el respetable comerciante del mismo nombre. Séales enhorabuena.

Hoy ha empezado á expenderse pan en la tahona reguladora que ha acordado establecer el Ayuntamiento.

Los precios serán: 66 céntimos de peseta las cuatro libras de pan de primera y 55 ídem las cuatro de pan de segunda.

El sitio designado para efectuar la venta es uno de los locales del edificio de la Casa Lonja.

Esta mañana fueron groseramente insultadas en la calle de Serranos unas Hermanas de la Caridad.

¡Paso á los salvajes!

En la finca de «Arauzo», propiedad de los señores de Udaeta, se encuentran de cacería D. Santiago Liniers y otros distinguidos *sportsmen*.

Se ha encargado de la Alcaldía don Cipriano Durán.

Recordamos á nuestros lectores que ha correspondido la pulsera de la Asociación de Jóvenes Teresianas, al número 735 de los talones de donativos.

Han llegado los catedráticos de la Facultad de Derecho don Manuel Bedmar y don Guillermo Valdecasas.

Se ha remitido al Rector de la Universidad de Madrid un certificado oficial del alumno de Derecho don Francisco José López y Salgrer.

Esta mañana llegó del Escorial el Excmo Sr. Obispo, y esta tarde sale para La Maya á continuar la visita pastoral por el Arciprestazgo de Salvatierra.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 25

Fielato de la Puerta de Zamora, 820'90 pesetas, íd. íd. del paseo de la Estación, 448'85 íd. del Puente, 823'73.

### BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 26

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 692'78 mm.  
 Temperatura máxima, al sol, 21'0.  
 Idem mínima, 20'0.  
 Idem máxima á la sombra, 12'2.  
 Idem á la hora de la observación 14'0.  
 Viento N.O. flojo.

### REGISTRO CIVIL

Defunciones

Día 24

Ascensión Méndez Tomé, José Pera Díez, Dionisio de la Paz Sánchez, Antonio Téllez Usallán, Nicasio Vicente, Ignacio Ingelmo Valle, Pedro García Villoria.

Día 25.

Julia González García, Antonio Sánchez de la Iglesia.

Nacimientos

Altonio Calvo Zarzoso.

Se desea vender un coche familiar. Calle de Zamora, núm. 61, darán razón.

En el pueblo de Parada de Rubiales se ha cometido un robo de alguna importancia.

Ayer se celebró en la capilla de la Cruz, la fiesta á la Virgen de los Dolores.

El sermón que predicó el joven y aventajado sacerdote don José de la Mano, fué elocuente por lo escogido del lenguaje y muy notable en su fondo.

El tema que le sirvió de texto fué: «no quiero gloriarme más que en la cruz de Jesucristo», que desarrolló con gran claridad, demostrando que los dolores de la Virgen María superan con exceso á los martirios de los Santos de todos los tiempos que derraman su sangre por confesar á Cristo, porque éstos decían, van al sacrificio con alguna alegría basada en la firmísima esperanza de gozar eternamente con Dios por quien morían, pero esta Señora llena de dolores, viendo padecer, sufrir y morir de tal manera á su adorado Hijo no tenía consuelo ni medida de su dolor.

La reserva se celebró con bastante concurrencia de fieles.

El altar de la artística y preciosa imagen estaba adornado con profusión de luces puestas en elegantes candeleros.

Con verdadero celo viene consagrando todos los días la Junta de socorros, á atender á los repatriados. Y también son continuados los donativos de personas caritativas para contribuir á obra tan hermosa.

La cuestión municipal empieza ya á preocupar á todos.

La dimisión del Sr. Mozas traería nuevas complicaciones para la marcha del Ayuntamiento.

Y restando los concejales que no asisten á las sesiones, los que disfrutan licencia y las vacantes por renuncia, la corporación municipal está en agonía.

De *El Adelanto*:

«Parece ser que entre los panaderos de esta ciudad, que se juzgan imposibilitados de sostener con el Ayuntamiento una competencia industrial, hace camino el pensamiento de recurrir en alzada contra el acuerdo concejil de que siga funcionando la tahona municipal, y en el último caso, están dispuestos á cerrar sus establecimientos.»

Recogiendo nuestra noticia sobre la extensión de la epidemia variolosa, dice *El Adelanto* que no hay motivo de alarma, pues aun cuando se presentan casos, no son muchos ni graves.

El *Noticiero* llama la atención de las Juntas de Sanidad.

Y nosotros insistimos en que debe ponerse remedio al mal que avanza. Pues suponemos que importará más la salud pública que todo otro interés.

### Gracias á Dios

Con cristiano y excelente acuerdo, los altos empleados y los funcionarios de toda jerarquía de los Ferrocarriles de Salamanca á la Frontera portuguesa, han dispuesto celebrar mañana en la iglesia conventual de la Magdalena, de Padres Carmelitas descalzos, solemne función religiosa en acción de gracias al Todo poderoso, por haber recobrado la salud el respetable Jefe superior de la línea D. Fermín Méndez.

La misa solemne empezará á las diez, y terminada la fiesta religiosa, todo el personal de la Compañía concurrirá á un banquete.

Felicitemos á los empleados de la línea portuguesa, que tan bien saben celebrar la salud de su dignísimo jefe.

Se ha abierto la matrícula para la escuela municipal de artes y oficios.

Están practicando ejercicios espirituales todos los alumnos internos del Seminario Pontificio y Colegio de Calatrava.

Hemos tenido el gusto de ver en la librería de la Viuda de Cuesta unas preciosas estampas de fotografía en porcelana, de efecto sorprendente.

El temporal de aguas se encargó de sancionar ayer el traslado del famoso templete á la Alamedilla.

Los músicos del Protectorado tuvieron que retirarse después de to mar un baño.

Por falta de luz en la Alamedilla no empezaron á su tiempo las sesiones; por sobra de agua en la Plaza no pudieron concluir.

Los infelices repatriados que permanecen algunos días en Salamanca corren peligro de ser explotados.

Nos denuncian algunos hechos que indican la existencia de industriales dedicados á sorprender á esos pobres.

Seguramente se fijará el señor gobernador en esos indicios para ordenar á sus agentes ejerzan la debida vigilancia.

Han regresado esta mañana casi todos los socios del Centro eucarístico que fueron á la peregrinación del Escorial.

Es probable que el día 15 del próximo mes de Octubre, fiesta de Santa Teresa de Jesús, se haga la institución solemne en Salamanca de la Hermandad de la Oración nacional por la Unidad Católica de España.

Al efecto el Presidente de la Asociación en Madrid, se ha puesto en comunicación con el Canónigo Sr. Liñán para ultimar los pormenores.

Hemos tenido el gusto de visitar y despedirnos de Mr. J. Dubosc, Optico, el cual nos ha encargado hagamos en su nombre una afectuosa despedida y demos infinitas gracias al pueblo salmantino en general, por la buena acogida que ha tenido mientras su permanencia en esta. También nos ha rogado dicho señor hagamos público que si alguno de sus clientes no estubiere satisfecho con alguna de sus compras puede dirigir sus reclamaciones á su casa principal, Arenal 19 y 21 Madrid, en donde encontrará las atenciones que requiere su acreditado establecimiento; además si hubiere alguna persona que no haya podido visitar á dicho señor mientras su permanencia en esta y quiera consultar el catálogo de su casa donde instruye para la manera de conservar la vista, puede pasar á recogerlo en la calle del Prior números 3 y 5, estanco, donde se entrega gratis á toda persona que lo solicite.

Además hemos interrogado á dicho señor por ver si se decidía á establecer en esta una sucursal de su gran casa de Madrid, á esto nos ha contestado que por el momento nada había pensado, pero si nos ha prometido hacer un viaje cada 3 ó 4 meses con recolección y completo surtido de Optica. Nos alegramos por la decisión de monsieur J. Dubosc para que nuestros lectores puedan siempre proveerse de buenos anteojos.

### Suceso triste

Los vecinos de estaciudad Domingo Rodríguez (el Serrano) y Cesareo Santos, domiciliados éste en las afueras de Saneti Spiritus y aquí en la calle del Banzo, mamposteros de oficio, estaban trabajando juntos en el pueblo de Abusejo (partido de Alba), y ayer domingo, se vinieron á Salamanca á pasar el día y entregar á sus familias los jornales.

Por la tarde se reunieron para marchar á dicho pueblo y yendo de camino en el ventorro de la Serna se pararon á echar un vaso de vino. Cesareo Santos indicó á Domingo que podían ya continuar la marcha. Domingo insistió en repetir la toma de vino, á lo cual se resistió su compañero y abandonando el ventorro echó á andar.

Domingo se quedó en la taberna y cuando hubo echado otro vaso salió en busca de Cesareo y en cuanto le encontró, empezó á insultarle llamándole miserable. De las palabras pasó á los golpes y tirando al suelo á su compañero le dió fuertes golpes con una piedra.

Para librarse de él y con ánimo de asustarle, sacó Cesareo una navaja pequeña y con ella pinchó á Domingo.

Domingo empezó á vacilar y cayó. Cuál no sería la sorpresa de Cesareo al ver que había matado á su compañero. Inmediatamente se presentó al Juzgado, dando parte del suceso y del modo con que había causado, sin pensar, la muerte á Domingo Rodríguez.

### Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN OFICIAL» DE HOY

Gobierna civil.—Anuncio de registro de minas.

Comisión provincial de la Diputación de Salamanca.—Suministros al ejército.

Delegación de Hacienda.—Nombramiento de agente para el impuesto sobre las cerillas fosfóricas.

Delegación de Hacienda.—Pagos á las clases pasivas.

Cuerpo de ingenieros de montes.—Estado que determina los pueblos y montes para la subasta de montañas.

Ministerio de Fomento.—Reforma de la segunda enseñanza.

Juzgado de Ledema.—Subastas.

### LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:  
 Capital.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 48; id. rubión, 44; guisantes, 34; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 35; garbanzos, de 70 á 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas, 7; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 23.

Béjar.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 47; id. rubión, 00; cebada, 24; centeno 30; algarrobas, 00; garbanzos, de 00 á 000; bueyes de labor, uno, 0.000; novillos de tres años, 0.000; cerdos de seis meses, 000; ídem de un año, 000; carne de vaca, arroba, 60; aceite cántaro (16 litros), 72; carbón de encina, arroba 3; patatas, 6; vino, cántaro, 20; harina de primera 22.

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 48; barbilla, 46; cebada, 24; centeno, 29; algarrobas, 32; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; ídem de un año, 280; carne de vacas arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 47; guisantes, 00; cebada, 24; centeno, 28; algarrobas, 36; garbanzos, de 80 á 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arro-

ba, 00; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 46; rubión, 00; cebada, 23; centeno, 29; algarrobas, 32; garbanzos, de 115 á 150; bueyes de labor, uno 0.000; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 100; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 24.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 47; cebada, 22; centeno, 28; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 á 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; ídem de un año, 300; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (00'00 kilos), 00; cebada, 21; centeno, 27; algarrobas, 33; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno, 1.500; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses 90; ídem de un año, 240; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 56; aceite, cántaro, (16'50), 74; pieles de cabrito, una, 6; carbón de encina, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 20; harina de primera, 19.

### Más telegramas

AGUINALDO

Madrid 26, 1 t.

Número 36.

Dicen de Washington, que se reciben telegramas de Manila comunicando que, Aguinaldo desmiente sea traidor á los Estados Unidos.

Cree que tendrá que pelear con los españoles y por esto dice que no entrega las armas á los yanquis.

SIETE MILLONES DE DUROS

Madrid 26, 1'30 t.

Número 43.

Han celebrado larga conferencia los Sres. Romero Girón y Sagasta.

Se ha leído un telegrama del general Blanco que pide siete millones de duros para pagar cuatro mensualidades á los movilizados.

El gobierno se ocupará de esto en Consejo.

### LA BOLSA

Colización oficial de ESTA TARDE

Madrid 26, 4 t.

(Urgente).

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior. . . . .	67'50
Idem fin de mes. . . . .	67'25
Idem exterior. . . . .	66 00
Idem deuda amortizable. . . . .	67'25
5 por 100 de Aduanas. . . . .	89 00
Billetes hips. de Cuba, 1886. . . . .	67 25
Idem, íd. de íd., 1890. . . . .	50 00
Empréstito de Filipinas. . . . .	74 00
Acciones del Banco de España. . . . .	387 00
Idem de la C.ª A. de tabacos. . . . .	227 00
París, á ocho días vista. . . . .	57 25
Cambios sobre Londres. . . . .	00 00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp. . . . .	42 85

ENCHETA.

# Día 26 de Septiembre de 1898

## Santoral y cultos

**DÍA 27.—Martes.**—El martirio de los Santos Cosme y Damián, hermanos, y San Cayo, Obispo.

**Catedral.**—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

**Capilla del Hospicio.**—Fiesta á San Vicente de Paul. A las diez misa con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el reverendo P. Prior de los Dominicos. A las cinco rosario, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Continúa la novena á la Santísima Virgen del Rosario.

**V. O. T. de San Francisco.**—Signe la misma novena.

## LA GUERRA Y LA PAZ

Suspendidas las hostilidades que á tan inmensa desventura nos han traído, importa mucho afianzar el reinado de la paz, hermana de la justicia, á quienes el sagrado texto nos presenta unidas en estrecho abrazo: la guerra es un estado violento anormal impropio de civilizaciones superiores, pero de cuyos destructores elementos no puede siempre, por desgracia, prescindirse en absoluto para la conservación del orden: la armonía en el concierto de las naciones, que ha sido buscarse por los medios mismos de que es preciso valerse para turbarla, no importa más que la unión sincera é inalterable de todos los organismos de que un pueblo se compone: dando de mano á la poca patriótica tarea de esparcir recelos y extender desconfianzas en torno de institutos especialmente encargados de velar por la seguridad de grandes principios sociales y por la defensa de intereses comunes á todos los ciudadanos, es indispensable, más que nunca en las presentes tristísimas circunstancias, que no haya sino españoles unidos en el mismo amor á este desventurado país, hermanos que no se acriminan sin objeto antes se alientan mutuamente á continuar la historia un tiempo gloriosísima de la patria, procurando sacar el provecho posible de las elocuentes lecciones de tan dolorosa experiencia.

Para remediar las consecuencias desastrosas de los actuales infortunios, urge trabajar sin descanso en la reconstitución interna de la nación y abrir nuevas fuentes de riqueza ó explotar en más grande escala las existentes. Amputada, aunque por manera tan dolorosa, una parte del territorio cuya posición costó al erario español hasta el año 1817 trescientos ochenta millones de duros, y cuya deuda actual era tan grande como nadie ignora; terminada una guerra que se habría convertido en enfermedad crónica de España por

la ingratitud de los que á nuestro sistema de colonizar prefieren hasta el empleado por los Estados de la Unión en los territorios que nosotros forzosamente les vendimos y en los que arrebataron á Méjico y á los plieles rojas; separado de nosotros ese abismo donde fueron á sepultarse tantas esperanzas y que no pudo ser cegado con torrentes de oro y corrios de lágrimas y de sangre, posible y forzosamente es entrar francamente por las vías de la regeneración social, rehaciendo y vigorizando todos los elementos integrantes de la nación. La historia demuestra que á cada desmembración del territorio patrio ha sucedido aquí una era de relativa bienandanza, y lo que se perdía en extensión de dominios se ganaba en intensidad de vida interior. Para que así suceda ahora, hay que cuidar con el esmero más solícito á los millares de españoles que salieron sanos y alegres de sus casas y regresan á ellas enfermos y tristes: después del horrible naufragio en que perdimos las colonias, el Océano arroja sin cesar á nuestras playas grupos de cadáveres á quienes á fuerza de cuidados hay que convertir en hombres: nada tan útil al bien general como el contribuir de algún modo á que vuelva pronto las fuerzas, la robustad y el vigor á tantos miles de jóvenes que, cambiados los instrumentos bélicos por los de las artes de la paz, puedan con su inteligencia y con su trabajo llevar la fertilidad á las campiñas, la animación á los talleres y nueva savia y florecimiento á todos los ramos de la actividad humana.

EL ARZOBISPO DE BURGOS.

## MADRID

25 de Septiembre

Entre los hombres políticos que están desfilando por la tribuna abierta por *El Liberal*, desfila hoy el señor Romero Robledo, habiendo sido las manifestaciones del batallador exministro el tema de discusión en los reducidos corros de los círculos políticos, y digo reducidos porque en realidad hoy día, triston y lluvioso, han estado casi desiertos los mentideros de la cosa pública.

Se advierte en el documento del Sr. Romero Robledo que da beligerancia al Sr. Polavieja, dándole importancia ó por lo menos estimándole como de posible gobierno.

Claro es que con esto tiende el señor Romero á quitar importancia al Sr. Silveira y ponerle frente al general Polavieja.

Aun cuando no ha visto aún gobernar al Sr. Silveira, juzgale por anticipado y le hace responsable igualmente que al partido liberal, de los desastres que experimentamos mien-

geografía é historia; aritmética, geografía y álgebra; física, química, historia natural con nociones de geología y biología, y trabajos manuales; antropología; psicología y teoría completa de la educación; derecho y legislación escolar; fisiología, higiene y gimnasia; didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza; dibujo artístico y caligrafía; francés, música y canto.

Los detalles de reorganización de las enseñanzas y modo de llevar á la práctica el nuevo plan ocupa largo espacio y prolija serie de artículos.

El gobierno y administración de las escuelas normales constituye la última parte del decreto.

En los artículos adicionales se dispone que una de las dos escuelas normales de maestros de La Laguna y de Las Palmas (Canarias) se convertirán en escuelas de maestras, á menos de que la Diputación acuerde crear otra de esta clase.

### El secreto

Las disposiciones principales son las siguientes:

Habrán en Madrid dos Escuelas centrales: una de maestros y otra de maestras. En cada distrito universitario habrá una Escuela Normal superior de maestros y otra de maestras. En las demás provincias habrá, lo menos, una Escuela Normal elemental.

Toda Escuela Normal tendrá anexo una escuela práctica graduada, dirigida por el regente é inspeccionada por el director de la Escuela Normal.

En cada Escuela Normal habrá un Museo pedagógico.

tras que al Sr. Polavieja y á los que puedan seguirle, les considera exentos de culpa. Lo considera como algo desconocido y no haciendo caso del adagio de «que más vale lo malo conocido, que lo bueno por conocer», se inclina á creer, que por malo que sea lo que viene, peor que lo que hay no ha de ser.

Hay también en las manifestaciones suyas, destellos de quejas y lamentos velados por dichos con intención de que se le comprenda bien, al decir primero que el Sr. Sagasta ha disfrutado de un favoritismo que no gozaron los gobernantes jamás ni aun en los tiempos del absolutismo, y más claros expone sus resentimientos, cuando dice que si hoy la monarquía prefere á Polavieja, no habrá hecho más que seguir los consejos de Silveira y aún recarga más cuando afirma que sabe que hace tiempo los gobiernos se forman y viven todos por solo la voluntad de la corona.

Solución no propone ninguna, ni tampoco pide el poder; lo que sólo de manda es que los gobiernos se constituyan por las ideas ó para atender á las necesidades más apremiantes del momento.

El Sr. Montero Rios ha marchado hoy á Paris. Los demás comisionados para firmar la paz con los Estados Unidos, saldrán mañana ó pasado. Dios les ilumine, para que puedan recobrar de los americanos las mayores ventajas, ya que no podemos pretender que obtengamos todo lo que debiéramos.

Las conferencias serán laboriosas y en algunos casos quizá esté en muy poco que se rompan las relaciones de los comisionados, cosa que nos acarrearía perjuicios incalculables, por lo mismo que somos los más débiles. Y en el caso de que la ruptura fuera inevitable, ¿qué sería de nosotros, si ya ha empezado la evacuación de las islas? Ni siquiera podríamos defendernos. Por eso bajo cualquier punto de vista que miremos la cuestión, no es posible encontrar nada que nos sea favorable, pues ya se ha visto que las potencias europeas nos han dejado completamente solos.

En la redacción del *Siglo Futuro* ha quedado expuesta la magnífica espada que regaló los amigos del señor Nocedal al general Polavieja. Una comisión del círculo integrista irá uno de estos días á hacer la entrega. Dicen los interesados que este acto no tendrá ningún alcance político, pues se inició el pensamiento y se abrió la suscripción á raíz de las victorias que alcanzamos en Filipinas y mucho antes por consiguiente, de que el general pensase en publicar el manifiesto.

La espada es magnífica, y ha costado ocho mil duros.

Una noticia trae el telégrafo que llenará de alegría á los amantes de las glorias de la patria. Anuncia que mañana lunes se embarcarán en la

Se conferirá el título de maestro ó maestra de primera enseñanza elemental en todas las Escuelas Normales, y el de maestros ó maestras de primera enseñanza superior en las Escuelas Normales de esta clase y en las centrales.

El título de maestro ó maestra de primera enseñanza normal se conferirá solamente en la Escuela Normal de Madrid.

Queda suprimido el certificado de aptitud para desempeñar escuelas elementales.

Los estudios en las Escuelas Normales elementales se harán en dos cursos, que comenzarán en 16 de Septiembre y el mismo día de Febrero y terminarán el 31 de Enero y el 30 de Junio.

Las asignaturas propias de las escuelas elementales serán: doctrina cristiana é historia sagrada, lengua castellana, geografía é historia, aritmética y geometría, dibujo y caligrafía, física, química é historia natural y trabajos manuales, fisiología, higiene y gimnasia, pedagogía y práctica de la enseñanza.

En las escuelas superiores de maestros y maestras se estudiará el grado elemental del magisterio en las mismas condiciones que se estudia en las escuelas elementales.

El grado superior se estudiará en dos cursos académicos y comprenderá las siguientes asignaturas en las escuelas de maestros: religión y moral, gramática general, filología y literatura castellana, geografía é historia, aritmética, geometría y álge-

Habana los restos del inmortal Cristóbal Colón.

MENCHETA.

## Telegramas

(Recibidos el sábado con diez y ocho horas de retraso)

### LAS SUMARIAS

Madrid 24, 9'45 m.

Numero 37.

**El Supremo de Guerra adelanta en la sumaria por la capitulación de Santiago.**

Ha declarado extensamente el general Linares.

Pronto declarará Toral, Personalidades importantes dicen que la opinión hará justicia á todos.

### EL ANÓNIMO CASTELARINO

Madrid 24, 9'30 m.

Núm. 24.

Es inexacto que Castelar haya recibido un anónimo amenaza dor.

Tratábase de una carta escrita en latin elogiando á Castelar y encomendando la necesidad de nuevos rumbos en la política.

### LOS TAGALOS POLITI-

#### QUEANDO

Madrid 24, 9'30 m.

Núm. 19.

New York.—Agoncillo y López, delegados de Aguinaldo, conferenciaron con Mac Kinley sobre las cuestiones de Filipinas antes de que resuelva la Comisión de Paris. Se han declarado enemigos de transacciones. Quieren independencia.

### EL TELÉGRAFO. MERIENDAS

Madrid 24, 10 m.

Numero 52.

El telégrafo tiene dificultades comunicaciones. Está retrasado todo el servicio general por las tormentas.

«El Imparcial» ha comenzado á repartir las meriendas á los repatriados, con fondos de su suscripción.

### AZCÁRATE

Madrid 24, 10 m.

Núm. 48.

En sus declaraciones ha dicho Azcárate, que las causas de la pérdida de las colonias son la mala administración allí y aquí, la inepticia y la inmoralidad exigen la aplicación del código.

### LOS VOLUNTARIOS DE CUBA

Según las últimas noticias, los jefes de los cuerpos de voluntarios de la Habana, presididos por el conde de Diana, ha celebrado una reunión

bra, física, química é historia natural, geología, biología y trabajos manuales, antropología, psicología y teoría de la educación, derecho y legislación escolar, fisiología, higiene y gimnasia, didáctica y pedagogía y práctica de la enseñanza, dibujo artístico y caligrafía, francés, música y canto.

El estudio de las ciencias físicas y naturales tendrá en los cursos superiores carácter sistemático, pero sus aplicaciones se referirán principalmente á la agricultura y á otras industrias de la provincia ó región.

En las Escuelas Normales de Madrid estarán organizados los cursos del grado elemental y superior como lo está en las Escuelas Normales Superiores.

Además, habrá en cada una de las Escuelas de Madrid un curso normal académico, en el cual se estudiarán las asignaturas siguientes: religión y moral é historia de la Iglesia, antropología y pedagogía fundamental, historia de la pedagogía, derecho, economía social y legislación escolar, estética y literatura general española, inglés ó alemán.

Los estudios en todas las Escuelas Normales tendrán siempre un sentido práctico y de aplicación; se enseñará dando la mayor participación posible á los alumnos en el trabajo y se completará con academias, paseos y excursiones escolares.

Catedráticos de notoria competencia, con el carácter de profesores agregados honoríficos, se encargarán de exponer en forma sencilla á los alumnos y alumnas en las Escuelas

en la que tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que se conceda licencia absoluta á todos los individuos de los cuerpos que sirven en concepto de quintos, aunque no estén cumplidos.

2.º Que se conceda gratis el regreso á la madre patria de todos los individuos del instituto que deseen ausentarse y carezcan de recursos al igual de los del ejército.

3.º Que designe fecha el capitán general para empezar á dar licencias.

4.º Que una comisión del instituto sea la encargada de trasladar á la madre patria las banderas de los batallones.

5.º Ofrecer al capitán general todo el respeto y consideración que le han prestado hasta tanto abandone aquellas playas, y

6.º Recomendar á todos los individuos que pertenezcan al instituto mucha prudencia.

## Consejo y Consejo

Madrid 24, 2'15 t.

Números 83, 84 y 85.

Los Ministros cumplimentaron á la princesa de Asturias

El Sr. Sagasta hizo el discurso de felicitación más afectuosa.

Después empezó el Consejo con la Reina.

Se habló de la repatriación y de la comisión de Paris.

Empezó luego el consejo en el Ministerio de Estado.

Nada se acordó en definitiva de si todos los funcionarios de Puerto Rico vienen á cuenta del Estado.

Romero Girón es partidario de pagar á quienes la ley autorice.

Para los restantes se necesita nueva ley.

Se habló de la situación de los prisioneros españoles que retienen los tagalos.

El Gobierno insiste en la negociación con los Estados Unidos para libertarlos, pero sin resultado hasta ahora.

MENCHETA.

## PRÓRROGA DE LA REDENCIÓN A METÁLICO

La *Gaceta* publica hoy la siguiente real orden fechada ayer:

«Atendiendo á las diferentes peticiones dirigidas á este ministerio, en las cuales se expone la conveniencia de que se conceda á los mozos del actual reemplazo, una prórroga para poder redimirse á metálico, y en vista de que por ello no habrá de irrogarse perjuicio alguno al servicio:

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien prorrogar hasta el 31 de Octubre próximo el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición que concede la

Normales los últimos adelantos de las ciencias y de las artes.

Para ingresar en las Escuelas Normales elementales se necesita haber cumplido dieciséis años de edad y ser aprobado en el examen de ingreso.

La matrícula no excederá de 30 alumnos para el primer curso de grado superior, ni de 40 para el curso normal.

Los exámenes de prueba de curso y de reválida del grado elemental se verificarán en la primera quincena de Febrero y de Julio. Los exámenes de las asignaturas continuarán verificándose como actualmente, hasta que se dicten disposiciones especiales.

Los ejercicios de reválida para el grado elemental se verificarán en los meses de Febrero y Julio, y los del grado superior y normal apenas terminen los exámenes de prueba del curso del mes de Junio.

Los jurados de reválida en las escuelas Normales de Maestros y Maestras se renovarán por trienios.

Por el ministerio de Fomento se fijará todos los años el número máximo de títulos que en vista de las necesidades de la enseñanza pública debe conferir en el siguiente curso académico cada una de las escuelas superiores y centrales.

El profesorado de las Escuelas elementales constará de dos profesores numerarios, con el sueldo de 2,000 pesetas; de un profesor de religión, con la gratificación de 750 pesetas, y de un regente de la Escuela práctica graduada.

(Continuara)

ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

El ministro de la Guerra ha comen-

do a cumplir lo que ofreció en el Congreso. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer una circular disponiendo que pasen a situación de segunda reserva los soldados del reemplazo de 1891 que hayan cumplido seis años en servicio activo, y que el mismo beneficio se conceda a los que ingresaron en filas con retraso, a medida que vayan cumpliendo dicho tiempo.

En Octubre próximo serán licenciados los soldados de los reemplazos de 1892, 1893 y 1894, que llevan en filas más de tres años.

El reemplazo de 1895 quedará en servicio solamente el tiempo necesario para la instrucción de los mozos de la última quinta que van a ingresar en caja.

En un corto plazo quedarán en filas solamente los soldados que no lleven tres años en activo.

La mayoría de los que regresen de Ultramar recibirán inmediatamente la licencia.

LA VIUDA DE CÁNOVAS

Leemos en nuestro colega El Diario de Burgos

«Dice La Correspondencia de España:

Burgos 23, 9:50 m.

La señora duquesa viuda de Cánovas continúa siendo muy visitada por amigos particulares y distinguidas personalidades del partido conservador de esta localidad.

Encuéntrese muy satisfecha de la galantería de todos.

Ha visitado el real monasterio de las Huelgas.

Personas bien informadas aseguran que se quedará en el monasterio en concepto de señora de piso y con el propósito de profesar más adelante, si prueba bien a su salud la vida monástica.

Dicho propósito es muy comentado en esta población. —El corresponsal.

No sabemos quién habrá informado al corresponsal de nuestro apreciable colega madrileño, pero en honor a la verdad, debemos decir, que si bien es cierto que la señora duquesa de Cánovas ha sido muy visitada por caracterizadas personalidades de esta población, contándose entre esas visitas de afecto y cortesía, además de las de sus amigos particulares y políticos, las de las autoridades superiores eclesiástica y militar, la de un significado político, digno representante de Burgos en todas las situaciones, así como la del señor Romero Robledo, que llegó anoche de Bilbao y marchó a las cinco de la mañana, no podemos menos de rectificar el segundo extremo del telegrama.

Hasta la fecha no ha visitado la señora duquesa el monasterio de las Huelgas, y respecto a los propósitos que se le atribuyen, nos parece aventurado entrar en apreciaciones que solamente la interesada puede conocer.

Lo único que nos consta es que los aires puros de esta población han probado muy bien a su salud, y que esto unido a las muestras de afecto que constantemente recibe, hacen que se encuentre contenta y satisfecha dentro de lo que cabe en su afictiva situación.»

EL INCIDENTE ANGLO-FRANCES EN AFRICA

Un telegrama del Cairo al Daily Mail, de Londres, participa que, deseando el gobierno demostrar respecto del de la Gran Bretaña una actitud conciliadora en las cuestiones africanas, ha declarado que la expedición Marchand no tiene carácter oficial.

Según dicho corresponsal británico, el sirdar explicará la situación actual al jefe de la expedición francesa y se ofrecerá a escoltar a ésta hasta el Cairo.

Créese que Marchand aceptará el ofrecimiento, pues su regreso al Congo francés a través de Bahr-el-Gazal o utilizando el camino de Semnear a Djibouti, pudiera ofrecer grandes peligros para los exploradores franceses.

El Herald confirma el anterior telegrama del Daily Mail, y añade que entre los gobiernos francés e inglés existe ya perfecto acuerdo respecto a la cuestión.

Se ha convenido que la ciudad de Fachoda sea ocupada por tropas egipcias.

LIBRE CULTIVO DEL TABACO

Leemos en un periódico de Granada:

«Según nuestros informes, que proceden de buen origen, el Gobierno y la Compañía Arrendataria han resuelto ya, de una manera favorable a los intereses de la Agricultura, la importante cuestión del libre cultivo del tabaco en la península, por el que tanto hemos pleiteado.

Está convenido y muy pronto se hará público, que se permita el libre cultivo del tabaco en cinco zonas de la península, que son las siguientes: Provincia de Granada. Huerta de Murcia. Provincia de Valencia. Huelva. Málaga. Antequera.

El cultivo se hará bajo la fiscalización de los delegados que nombre para este efecto la Compañía Arrendataria, y el permiso para hacerlo registrará probablemente desde el próximo año agrícola.

PRECIOS

de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella

Aceites; los 100 kilogramos; extrafino de 130 a 140 francos; superfino de 115 a 125, fino de 80 a 105 francos; corchos los 1.000: superfino de 25 a 35 francos; fino de 15 a 25; ordinario de 8 a 15 francos; azafrán español de 95 a 100 francos kilo; limones de Málaga de 15 a 20 francos el mil; pasa de Málaga de 6 a 15 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 30 a 40, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 50 a 100 francos; heces de 25 a 35 francos; tártaro en bruto de 80 a 100 francos; el grado de ácido que contienen de 1'25 a 1'35 francos; avellanas de Tarragona de 81 a 83 francos; con cáscara de 42 a 44 francos; almendras de Mallorca de 160 a 170 francos; de Alicante de 180 a 200; con cáscara, de 75 a 80 francos; cacahuetes de 35 a 40 francos; alpiste de 14 a 15; lentejas de 28 a 30 francos; judías de 18 a 24 francos; piñones de España de 90 a 100 francos; anís de Málaga de 55 a 60 francos; higos de 00 a 00 francos; azúcares en entrepot, blancos de 30 a 31 francos; rojos de 29 a 30, refinados 39; franco de derechos 107 francos; pimienta molida dulce de 90 a 110 francos; regaliz de 19 a 22 francos; ajos de 00 a 10 francos; cebollas de 6 a 8 francos; patatas viejas de 00 a 00 francos nuevas, de 8 a 10; habas de 0 a 00 francos; guisantes de 00 a 00 francos; tomates, 15 francos; fresas, de 000 a 000; albaricoques, 00; cerezas, 00; peras, de 30 a 35; manzanas, de 15 a 20; melocotones, de 40 a 45 francos; naranjas de 00 a 00 francos las mil; mandarinas de 0'00 a 00 francos: alcachofas de Valencia de 0'00 a 0'00 francos la docena; uvas de 30 a 40 francos; uvas de moscatel, de 35 a 45; melones, de 3 a 4 francos docena; espárragos de 0'00 a 0'00 francos el manojo de unos 250 gramos granadas 40 francos las mil.

Alcoholes: 3,6 buen gusto 85 francos hectolitro; de orujo 65 francos; del Norte de 49 a 50 francos; Norte extra fino 52 francos; cognac de 130 a 150 francos.

Heno de 6 a 7 francos; alfalfa de 6 a 7 francos; salvados de 7 a 13 francos; algarrobas 10 francos; paja de 4 a 6 francos. Todo los 100 kilos.

EL PENAL DE ZARAGOZA

El señor ministro de Gracia y Justicia, tiene acordado la traslación del penal de Zaragoza.

El Ayuntamiento de esta ciudad le dará 200.000 pesetas para la traslación, quedándose con la propiedad del edificio del penal Por la antigua fábrica de Brihuega, a donde se trasladará, piden 375.000 pesetas. Este edificio parece que reúne buenas condiciones para poder instalar en él hasta 1.500 penados La diferencia, entre lo que da Za-

ragoza y lo que cuesta el edificio de Brihuega, se propone el Sr. Groizard que se distribuya para su pago entre varios presupuestos.

LOS RECURSOS

La cuestión de los recursos preocupa al gobierno constantemente, porque aun cuando hasta ahora se han satisfecho todas las obligaciones y está asegurado también el pago de todas las pendientes, las peticiones no cesan y en perspectiva hay algunas de importancia, la repatriación de los soldados de Cuba, que calcula el señor ministro de la Guerra, no bajará de unos 100 millones de pesetas.

Según los cálculos hechos antes de año, hasta ahora ha costado la guerra, desde que comenzó el año 1895, la enorme suma de 380 millones de pesos.

REVISTA DE BOLSA

Situación general

Los tiempos que atravesamos no son muy fáciles de caracterizar por lo que al orden financiero se refiere, dado el aspecto troyedizo que presentan los mercados, aun dentro de una misma sesión, y el vario rumbo que cada valor lleva.

Nunca con más verdad que ahora se ha podido decir que los días se siguen y no se parecen.

Tiene el hecho su natural explicación en el buen número de cuestiones internacionales pendientes y en las peripecias a que cada una puede dar lugar antes de su solución definitiva.

Por una parte, sigue preocupando en Francia la revisión del proceso Dreyfus; a este motivo de aprensión ha venido a juntarse otro de política exterior, la ocupación de Fashoda, en el Nilo Blanco, por el capitán Marchand y las consecuencias que pu de engendrar tal encuentro con los ingleses. El ruido que éstos han hecho desde sus periódicos no hacía presagiar nada bueno; pero afortunadamente ya ha pasado, por la inconsistencia de sus motivos, y las últimas impresiones son de que la diplomacia, tomando cartas en el asunto, resolverá las dificultades presentes.

También se cree que el manifiesto del duque de Orleans habrá contribuido en algo a las oscilaciones a que en el principio de esta revista hemos aludido.

Por otra parte, el litigio entre la Argentina y Chile, después de haber pasado por una situación crítica, para algunos y en ciertos momentos desesperada, ha tomado un nuevo giro, y todo hace suponer que lo que parecía no tener más solución que la de las armas, quede al fin resuelto de un modo pacífico mediante el arbitraje de la reina Victoria. De igual suerte ha cambiado el aspecto de la cuestión cretense. A las noticias graves de no ha mucho han sucedido otras más favorables para la causa de la paz. Las últimas son que el Sultán ha dado órdenes a las auto-

ridades turcas en Creta para dar cumplimiento a las disposiciones del almirante Noel, relativas al desarme de los musulmanes.

Después de lo dicho se ha notado alguna baja en la generalidad de los valores, efecto sin duda de la elevación del descuento por el Banco de Inglaterra. A esta causa común se ha venido a juntar una especial, el corte del cupón, para determinar igual resultado en la renta francesa.

NOTICIAS VARIAS

Ha salido el Sr. Silvela para el balneario de Marmolejo.

Comienza a notarse en los centros oficiales una preparación habilidosa que hace presumir será satisfactorio para los procesados el resultado de la sumaria que se instruye por los sucesos de la guerra.

Con la tranquilidad del justo, ha entregado su alma a Dios en la Coruña, la reverenda madre sor Bernarda Lacave, superiora que ha sido del hospital militar de Santiago de Cuba, de donde regresó hace poco en el vapor Alicante.

Contaba sesenta y nueve años de edad y muy cerca de cincuenta dedicada a los servicios de su santo instituto.

En el «Indice»

La obra de Zola titulada Paris ha sido inscrita en el Indice de los libros prohibidos.

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de don Sebastián Gorjón el día 26 de los corrientes a las once de su mañana bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla, la casa en esta ciudad, calle de Bermejeros núm. 30.

La casa de BANCA de Florencio Rodríguez Vega

se ha trasladado a la plazuela de los Bandos núm. 1.º, esquina a la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose a la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras y expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la Península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes extranjeros, y al descuento de cupones.

Sigue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés, bajo las siguientes condiciones:

- 1 por 100 de beneficio al año en los depósitos reembolsables a la vista.
- 2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos.

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Hsredia, calle de la Rúa, Salamanca.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la carrera de DERECHO

Lecciones de taquigrafía

dibujo y pintura

Director: D. Aquilino Pinto

Espoz y Mina 14, 2.º, derecha

TRASLADO

El obrador de sastrería de Lucio Manuel Hernández, se ha trasladado al portal número 44 de la calle de la Rúa.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

nes cada mes a ejercicios dialécticos de exposición y controversia. La Economía política abarcará el estudio sucinto de la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza y el de los agentes que intervienen en estos fenómenos económicos e instituciones que dan origen. El derecho usual comprende el estudio sumario de los deberes y derechos políticos del ciudadano, organización y manera de funcionar de los poderes públicos y de las instituciones administrativas y judiciales, el conocimiento elemental de las principales materias del derecho civil (familia, propiedad, sucesiones, contratos), y nociones del derecho penal.

Cuarta. En el grupo estético, la Literatura preceptiva, en armonía con su título, ha de exponer los preceptos más corrientes de los diversos géneros literarios, ejercitándose el alumno en trabajos de lectura, clasificación y análisis de obras y de frases; y la Literatura española comprenderá la historia sucinta de la literatura nacional, ilustrada con brevisimas citas escogidas de los autores más notables, que deberán servir de materia de análisis y clasificación. La Teoría e Historia del Arte

SEXTO CURSO

- Latín (tercer curso).
- Ética y Derecho usual con Economía política.
- Teoría e Historia del Arte.
- Zoología (segundo curso).
- Botánica y Agricultura.
- Técnica industrial y agrícola.

Art. 3.º Todas las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior son de estudio obligatorio, salvo lo prescrito en los reales decretos de 25 de Enero y 12 de Julio de 1895, y todas ellas deberán ser expuestas en lecciones alternas de una hora a hora y media.

Art. 4.º Los catedráticos expondrán las asignaturas de que sean titulares, con arreglo a su propio criterio científico, pero procurando dar a las lecciones el carácter elemental que requiere el segundo grado de la enseñanza, y ajustándose en cuanto al concepto y exposición de las respectivas materias, a las reglas siguientes:

Primera. En el grupo lingüístico deberán ampliarse las nociones adquiridas por el alumno sobre el castellano en la instrucción prima-

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES **Luis HUEBRA**

**MOBILIARIO ESCOLAR** SAN PABLO 2 Y 4

COMPUESTO DE	PRECIO excepcional
Una cama universal con gergón metálico.	<b>85 pesetas</b>
Una mesa noche, tapa mármol, con servicio.	
Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera.	
Armarios de nogal con luna de 1. <sup>a</sup> á	<b>115 P.</b>
Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1. <sup>a</sup>	<b>Precio excepcional 230 PS.</b>

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima NOVEDAD Máquinas de fotografía instantáneas **LE PATANT** 20 pesetas

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERAR ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. PRECIOS BARATÍSIMOS.

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO

Últimos modelos, FABRICACIÓN ESPAÑOLA Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. COCINAS ECONOMICAS

**SASTRERÍA DE M. Benítez**



Confección á la medida de prendas para señores sacerdotes y caballeros.

**TARIFAS** especiales y económicas para ordenandos y SEMINARISTAS.

ESTA CASA RESPONDE DE SUS CONFECCIONES.

**BONETES DE 2 PESETAS**

CASA FUNDADA EN 1840

ESTAFETA, 13 y 15 SALAMANCA

**FUNERARIA RELIGIOSA DE MARIA PRIETO**  
VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ  
RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO á la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndole á mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa y pasará un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

**Fijarse bien**  
Rua, 59, Salamanca.—Junto á la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

**ATENEO SALMANTINO**  
Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

**DE DON MANUEL DURÁN**  
AÑO VIGÉSIMOCUARTO

Plaza de Colón, número 1.<sup>o</sup> — SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza. Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

**LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE LA Viuda de Cuesta**

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio; libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

RUA, 9, SALAMANCA

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO VITIGUDINO**

En este Colegio, el más ECONÓMICO de la provincia, se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Dirigirse á D. JOSÉ DE LA CRUZ.—VITIGUDINO

**LA MARITIMA SANTURCE**

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia:

DRUGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES  
22, Corrillo, 22.—Salamanca.

**MIRAT É HIJO**

**GRAN FÁBRICA**  
de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

PRECIOS: Desde 3'50 á 12 pesetas saco de quintal.

Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración. Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

**ALMACEN DE GARBANZOS**

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa, según costumbre.

**COLEGIO DE SAN IGNACIO**  
DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

**Director**  
DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. PIDANSE REGLAMENTOS

**OBRAS DE TEXTO**  
RETÓRICA Y POÉTICA  
POR DON FRANCISCO JARRIN  
Canónico Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

30 LA SEGUNDA ENSEÑANZA

ria, insistiendo en el primer curso sobre la pronunciación y ortografía, con frecuentes ejercicios de análisis y de escritura al dictado y desarrollando en el segundo curso la sintaxis con ejercicios análogos, composiciones y lecturas de autores clásicos, á las cuales agregará el profesor ligeras indicaciones que inicien al alumno en el conocimiento de otras lenguas y de los dialectos patrios. El estudio del francés deberá ser comparativo con el castellano, con frecuentes ejercicios de lectura, traducción, análisis, escritura ó composición y diálogos, de suerte que el alumno pueda leer y traducir corrientemente al darlo por terminado, debiendo hacerse el primer curso en castellano y el segundo en francés, conforme á las disposiciones vigentes. El latín abarcará el conocimiento de la pronunciación y morfología en el primer curso, el de la sintaxis elemental el segundo, con ejercicios en ambos de traducción y análisis, que se ampliarán todo lo posible en el tercero.

Segunda. En el grupo de *Ciencias históricas*, el primer curso de *Geografía* comprenderá la geografía político descriptiva del mundo, con especial desarrollo de la de España y Eu-

ropia; en el segundo curso explicará el estudio físico del globo, la meteorología y nociones elementales de cosmografía. En *Historia de España* deberá llegarse hasta el presente siglo, y de los dos cursos de *Historia Universal*, el primero, con nociones de cronología, debe comprender hasta la edad moderna, y el segundo consagrarse al estudio de esta edad y de la contemporánea, dando especial desarrollo á cuanto se relacione con la historia de nuestra patria y exponiendo en ambas asignaturas, con relativo detenimiento, el desarrollo de la cultura de los pueblos en sus múltiples manifestaciones y la evolución de las instituciones político sociales.

Tercera. En el grupo de *Ciencias morales*, la *Doctrina cristiana* debe comprender una moderada ampliación de lo aprendido con el mismo título en la instrucción primaria, y la *Historia Sagrada con nociones de Religión* la exposición sucinta de los hechos más culminantes de la Historia Sagrada y de los dogmas de la Iglesia católica. La *Psicología*, la *Lógica* y la *Ética* tendrán el carácter elemental exigido por este grado de la enseñanza, debiendo los profesores dedicar algunas leccio-

